



# Radiología



## 0 - MESA REDONDA: MALTRATO INFANTIL. DIAGNÓSTICO DEL MALTRATO INFANTIL. UN RETO MÉDICO Y SOCIAL

M.A. Alonso Álvarez

Hospital Universitario Central de Asturias, Oviedo, España.

### Resumen

**Objetivos docentes:** Revisar conceptos claves en el diagnóstico del maltrato infantil. Conocimiento de instituciones y estrategias de actuación. Sensibilización de profesionales.

**Discusión:** Un niño maltratado es un niño privado de su libertad y derechos fundamentales, al que se le impide o dificulta su óptimo desarrollo físico, psíquico y social; el maltrato es pues un problema de salud en su sentido más amplio. La negligencia, el maltrato emocional y físico son las formas más frecuentes y conocidas, pero coexisten con el abuso sexual, la mendicidad, y otras, generadas por la actual organización social. En esta "patología" coexisten muchos errores conceptuales y se desconocen muchas cosas pero la ignorancia no nos libera de responsabilidad. El personal sanitario, especialmente, debe prestar auxilio inmediato y comunicar cualquier situación de riesgo o desamparo sospechada o detectada en un menor, y así lo recoge la Ley (1/96) de Protección Jurídica del Menor. Algunos datos constituirán señales de alarma (indicadores de maltrato). Una actitud temerosa, autodestructiva, con sentimientos de culpa, o baja autoestima, es común en estos niños. En la familia, una actitud defensiva, afecto inadecuado, versiones contradictorias, tardanza en consultar, una explicación no compatible con la exploración o una reacción incorrecta ante la gravedad de las lesiones debe alertar al personal sanitario. El abuso sexual puede acompañarse de indicadores más específicos: conocimientos o juegos inadecuados para la edad, actitud sexualizada, o masturbación en público. Determinadas infecciones, dificultades para caminar o defecar, pueden ser importantes. La resolución del caso requiere de un trabajo multidisciplinar y una metodología especial, comenzando por una entrevista dirigida con serenidad y sensatez y evitando el juicio personal. El niño debe ser informado, si tiene edad para comprender, de los pasos a seguir, que dependerán de la gravedad del caso. No existe una receta única, pero las premisas son: proteger al niño lo antes posible y evitar nuevos conflictos si su entorno reacciona con hostilidad. La mayor parte de las Comunidades han desarrollado Guías de actuación y disponen de circuitos establecidos para la notificación, especialmente en casos graves. El centro hospitalario debe disponer de un protocolo claro en los servicios de urgencias, y este debe ser conocido por el personal correspondiente. Conclusiones: pensar en la existencia del maltrato facilitará su detección. Los indicadores son muy inespecíficos en general, pero suelen estar presentes. Proteger al niño respetando su intimidad y seguir un protocolo de actuación claro es básico para la consecución de un bien definitivo.